

INFORME A LA CIUDADANÍA EN LOS INFORMES ANUALES

APARTADO 1. EJECUCIÓN FINANCIERA

Por lo que respecta a la ejecución financiera se muestra la información relativa a gastos comprometidos en los ejes en ejecución suministrada por los diferentes órganos de ejecución del Programa Operativo provenientes de sus sistemas informáticos económico financieros distribuida por ejes prioritarios:

PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020 COMUNIDAD DE MADRID**				
EJES PRIORITARIOS	MONTANTE PROGRAMADO	MONTANTE ANUAL EJECUTADO. AÑO 2017	MONTANTE ANUAL ACUMULADO HASTA EL AÑO 2017	PORCENTAJE DEL ACUMULADO SOBRE LO PROGRAMADO
EJE 1 - I+D+i	58.000.000,00 €	6.385.414,60 €	13.179.143,44 €	22,72%
EJE 2 - TIC	42.000.000,00 €	606.469,87 €	606.469,87 €	1,44%
EJE 3 - Competitividad PYME.-	9.000.000,00 €	2.519.488,19 €	13.942.796,36 €	154,92%
EJE 4 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono	139.000.000,00 €	4.678.266,49 €	17.473.817,98 €	12,57%
EJE 9 - Inclusión social	60.000.000,00 €	2.883.640,48 €	2.883.640,48 €	4,81%
EJE 13-Asistencia Técnica	4.688.914,00 €	1.900.000,00 €	1.900.000,00 €	40,52%
TOTAL	312.688.914,00 €	18.973.279,63 €	49.985.868,13 €	15,99%

**La ejecución de las cantidades programadas podrá llevarse a cabo hasta el ejercicio 2023 inclusive, conforme a la reglamentación comunitaria.

Considerando la ejecución financiera para el periodo 2014-2017 el porcentaje de ejecución sobre el montante programado en el periodo 2014-2017 es el siguiente:

Ejes prioritarios	Programado 2014-2017	Porcent. del acumulado sobre programado 2014-2017
Eje 1	10.887.000,00 €	121,05%
Eje 2	9.538.364,00 €	6,36%
Eje 3	6.000.000,00 €	232,38%
Eje 4	35.539.026,00 €	49,17%
Eje 9	20.900.000,00 €	29,13%
Eje 13	2.599.504,00 €	73,09%
Total	85.463.894,00 €	58,49%

En relación a los Ejes 6 (medio ambiente) y 14 (Instrumento financiero en materia de I+D+i) no se reflejan datos, dado que las actuaciones se iniciarán próximamente, detallándose más adelante su situación actual.

Es de destacar, en materia de **I+D+i**, la contribución del Programa al equipamiento de las fundaciones IMDEAs con el objetivo de fortalecer las instituciones de I+D y la creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas, a la realización de programas de actividades de I+D entre grupos de investigación y al fomento de los Sectores Tecnológicos de la Comunidad de Madrid tales como Energía, Materiales, Nanotecnología, Software, etc.

Por lo que respecta a **Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)** se están desarrollando actuaciones para favorecer la movilidad de los procesos asistenciales y facilitar la entrega y la calidad de los servicios socio-sanitarios al ciudadano.

En cuanto al eje de **mejora de la competitividad de las pymes** se está reforzando el tejido industrial y empresarial de las pymes del Corredor del Henares y Sur Metropolitano así como el de otras pymes de la Comunidad.

Con relación a las actuaciones en materia de **economía baja en carbono** se están desarrollando proyectos dirigidos a la mejora energética en edificios públicos así como proyectos de instalaciones de cogeneración y obras de instalación de micro turbinas y minicentrales hidroeléctricas para el uso de energías renovables en puntos cercanos al consumo.

En materia de **medio ambiente** serán los ayuntamientos de municipios de la Comunidad de Madrid con más de 35.000 habitantes los que llevarán a cabo actuaciones para protección del patrimonio cultural y la promoción de áreas naturales de interés turístico. El instrumento jurídico de gestión que permita a los ayuntamientos el desarrollo de dichas actuaciones en el marco del Programa Operativo, ya se ha elaborado y está previsto que este eje se inicie en 2018.

Con el objeto de **promover la inclusión social** se han adquirido viviendas para el realojo de familias en situación de pobreza y marginación facilitando su plena incorporación en la sociedad.

Finalmente, el **instrumento financiero en materia de I+D+i** contribuirá al desarrollo de la I+D+i de la región financiando actuaciones en dicha materia será gestionado por el Banco Europeo de Inversiones estando su inicio a la espera de la aprobación del Reglamento Ómnibus por la Unión Europea.

APARTADO 2. EJECUCIÓN FÍSICA

Las actuaciones financiadas por FEDER deben tener una clara orientación a resultados y deben ser medibles a través de indicadores permitiendo estimar el progreso en la ejecución del Programa Operativo.

A continuación, se incluyen algunos de los indicadores de realización más representativos del Programa de los ejes en ejecución conforme a las informaciones suministradas por los órganos de ejecución que participan en el mismo.

PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020 COMUNIDAD DE MADRID			
Eje	Denominación del Indicador	Indicador 2017	Acumulado hasta 2017
EJE 1 - I+D+i	Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D	660.000 euros	2.020.000 euros
EJE 2 - TIC	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	1.259.610 personas	1.259.610 personas
EJE 3 - Competitividad PYME.-	Número de empresas que reciben ayudas	90 empresas	90 empresas

EJE 4 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	2.812.066 kWh/año	3.593.989 kWh/año
EJE 9 - Inclusión social	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	23 hogares	23 hogares

Hasta 2017, el valor total de la contribución privada en proyectos de I+D+i que han recibido apoyo público ha sido de 2.020.000 euros.

En 2017, con la actuación realizada por la Agencia para la Administración Digital para la Comunidad de Madrid consistente en favorecer la movilidad de los procesos asistenciales y facilitar la entrega y la calidad de los servicios socio-sanitarios al ciudadano, la población de la Comunidad de Madrid adscrita al Servicio Regional de Salud que se ha podido beneficiar por los servicios básicos de sanidad digital es de 1.259.610 personas.

Consecuencia de las actuaciones realizadas en materia de economía baja en carbono relativas a la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos se ha reducido el consumo anual de energía primaria en 3.593.989 Kwh/año.

Con el objeto de promover la inclusión social, en 2017 se adquirieron 23 viviendas para el realojo y la integración de familias con dificultades para que puedan ir ocupando los hogares una vez realizadas las mejoras necesarias por parte de la Agencia para la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

APARTADO 3. BUENAS PRÁCTICAS

Por último, en este Anexo se deben presentar las mejores actuaciones presentadas por los organismos que participan en este Programa Operativo. No obstante, debido a que la gran mayoría de actuaciones cofinanciadas de este periodo de programación 2014-2020 están en ejecución, y que uno de los criterios para su selección como buena práctica es que las mismas se encuentren en una fase de ejecución próxima a la finalización para poder comprobar la adecuación de los resultados a los objetivos establecidos no ha sido posible presentar en este informe ninguna buena práctica de actuación cofinanciada por el FEDER. No obstante, y dada la relevancia que desde la Comunidad de Madrid se concede a que la ciudadanía conozca las mejores actuaciones cofinanciadas por la política de Cohesión Europea, en particular por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), conforme avance la ejecución de las actuaciones de los organismos más directamente implicados en la gestión de este fondo, se presentarán las mejores actuaciones que se lleven a cabo, para conseguir destacar las buenas prácticas y sus logros contribuyendo así a alcanzar los objetivos de difusión y transparencia recogidos en la Estrategia de Comunicación de este Programa Operativo FEDER 2014-2020.